



Claro que sí

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DEL SERVICIO “CLARO PREPAGO M@s”

El presente documento constituye los Términos y Condiciones bajo las cuales se brindará el **SERVICIO “CLARO PREPAGO ILIMITADO”** (en adelante, el “**SERVICIO**”).

1. CONDICIONES Y POLÍTICAS GENERALES

LA PROMOCIÓN podrá ser adquirida a partir del día 05 de octubre del año 2018. **CLARO CR TELECOMUNICACIONES S.A** determinará, a su entera discreción el momento en que finalice la Promoción respetando las condiciones brindadas a sus Clientes al momento de terminación de la oferta.

El **SERVICIO**, en las condiciones del presente documento, es válido para todas las provincias de la República de Costa Rica, dentro de su área de cobertura.

Los Clientes que deseen gozar el presente **SERVICIO** deberán adquirir una tarjeta sim *Claro Prepago Ilimitado* en alguna de sus tres modalidades que se detallan en la cláusula segunda (2°) del presente documento, a través de los puntos de venta y de distribución de **CLARO** disponibles en todo el país.

2. MODALIDADES DEL SEVICIO

Los beneficios específicos de cada modalidad del **SERVICIO** son los siguientes:

- A) Chip Claro Prepago M@s**
- B) Kit Claro Prepago M@s**
- C) Chip Cadenas Claro Prepago M@s**

El **SERVICIO Y LOS BENEFICIOS DETALLADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO NO** estarán disponibles para: (i) para Clientes corporativos (empresas), turbonett y planes cuenta control, y (ii) para los Clientes que no cumplan cabalmente con todos los presupuestos indicados en el presente documento.



Claro que sí

A) Chip Claro Prepago M@s:

El Chip Claro Prepago M@s podrá ser adquirido en todos los puntos de venta Claro y consta de una tarjeta sim Claro que se venderá de manera independiente, sin estar ligada a la adquisición de un terminal móvil.

Los Clientes que adquieran el “Chip Claro Prepago M@s” podrán disfrutar de los siguientes beneficios:

1. BENEFICIOS DE ACTIVACIÓN

Al activar el chip con una recarga mínima de mil colones (1000), el Cliente recibirá un paquete de beneficios, que dependerán del monto de la recarga realizado. A continuación se detallan:

Recargas entre ₡1000 y ₡1999

- Doble Saldo: El Cliente recibirá un monto igual al recargado para llamadas y mensajes locales a la red Claro.

Recargas de ₡2000 en adelante

- Doble Saldo: El Cliente recibirá un monto igual al recargado para navegación, llamadas y mensajes a todos los operadores locales.
- 10 días de WhatsApp ilimitado(a partir de la activación del Chip): Navegación ilimitada en la aplicación Whatsapp durante la vigencia del paquete. Se excluye la función de llamadas VoIP (llamadas empleando Internet) y la reproducción de contenido fuera de WhatsApp que re direcciona a un URL (sitio de Internet) diferente a esta aplicación.

2. BENEFICIOS POR RECARGAS

Luego de haber efectuado la recarga de activación inicial por un monto igual o mayor a mil colones (₡1,000.00), el Cliente recibirá en TODAS sus recargas un beneficio, el cual se detalla a continuación:

2.1 RECARGAS DE c.1000 a c.1999

- Doble Saldo: El Cliente recibirá un monto igual al recargado para llamadas y mensajes locales a la red Claro.



Claro que sí

2.2 RECARGAS DE c.2000 en adelante

- Doble Saldo: El Cliente recibirá un monto igual al recargado para navegación en Internet, llamadas y mensajes a todos los operadores locales.
- 10 días de WhatsApp ilimitado(a partir de la activación del Chip): Navegación ilimitada en la aplicación Whatsapp durante la vigencia del paquete. Se excluye la función de Llamadas VoIP (llamadas empleando Internet) y la reproducción de contenido fuera de WhatsApp que re direcciona a un URL (sitio de Internet) diferente a esta aplicación.

B) Kit Claro Prepago M@s:

1. BENEFICIOS DE ACTIVACIÓN

El Kit Claro Prepago M@s podrá ser adquirido en Tiendas Claro (Centros de Atención al Cliente Claro y Agentes Autorizados debidamente identificados) y consta de una tarjeta sim Claro que se venderá ligada a un teléfono Claro.

Los usuarios del “Kit Claro Prepago M@s” podrán disfrutar de los siguientes beneficios:

Por única vez, al activar el kit y realizar la primera recarga, en un solo tracto, por un monto igual o mayor a mil colones (₡1,000.00), el Cliente recibirá un paquete de bienvenida con vigencia de 7 días (168 horas) que se acreditará automáticamente y se compone de:

- 1 Gigabyte (1024 Megabytes) para navegación en Internet libre.
- Navegación ilimitada en la aplicación Facebook durante la vigencia del paquete de 7 días contados a partir de la activación del Kit Claro Prepago M@s. Se excluye la función de Llamadas VoIP (llamadas empleando Internet) y la reproducción de contenido fuera de Facebook que re direcciona a un URL (sitio de Internet) diferente a esta aplicación.
- Navegación ilimitada en la aplicación Whatsapp durante la vigencia del paquete de 7 días contados a partir de la activación del Kit Claro Prepago M@s. Se excluye la función de Llamadas VoIP (llamadas empleando Internet) y la reproducción de contenido fuera de WhatsApp que re direcciona a un URL (sitio de Internet) diferente a esta aplicación.



Claro que sí

Los Clientes que adquieran un “*Kit Claro Prepago M@s*” recibirán por una única vez al activar el kit: (i) el 50% del valor del kit acreditado en la cuenta Bono con una vigencia de siete días (7 días) y (ii) el 50% del valor del kit acreditado en la cuenta Claro con una vigencia de seis días (6 días).

2. BENEFICIOS POR RECARGAS

Al realizar la primera recarga una vez efectuada la recarga de activación inicial, por un monto igual o mayor a mil colones (₡1,000.00), el Cliente recibirá en TODAS sus recargas un beneficio, el cual se detalla a continuación:

2.1 RECARGAS DE c.1000 a c.1999

- Doble Saldo: El Cliente recibirá un monto igual al recargado para llamadas y mensajes locales a la red Claro.

2.2 RECARGAS DE c.2000 en adelante

- Doble Saldo: El Cliente recibirá un monto igual al recargado para navegación, llamadas y mensajes a todos los operadores locales.
- 10 días de WhatsApp ilimitado contados a partir de la primera recarga: Navegación ilimitada en la aplicación Whatsapp durante la vigencia del paquete. Se excluye la función de Llamadas VoIP (Llamadas empleando Internet) y la reproducción de contenido fuera de WhatsApp que re direcciona a un URL (sitio de Internet) diferente a esta aplicación.

C) Chip Cadenas Claro Prepago M@s:

El Sim Cadenas Claro Prepago M@s podrá ser adquirido únicamente en las cadenas comerciales con las que Claro mantiene relaciones comerciales, los cuales son los siguientes: Walmart, Tiendas Monge, Gollo, El Verdugo, La Curaçao, Palí, Maxi Palí, Mas x Menos.,

Los usuarios del “Sim Cadenas Claro Prepago M@s” podrán disfrutar de los siguientes beneficios:



Claro que sí

1. BENEFICIOS DE ACTIVACIÓN

Al activar el chip con una recarga mínima de mil colones (₡1000), el Cliente recibirá un paquete de beneficios, que dependerán del monto de la recarga realizado. A continuación se detallan:

Recargas entre ₡1000 y ₡1999

- Doble Saldo: El Cliente recibirá un monto igual al recargado para llamadas y mensajes locales a la red Claro.
- 100 Megabytes para navegación por Internet libre en cualquier sitio que lo desee.

Recargas de ₡2000 en adelante

- Doble Saldo: El Cliente recibirá un monto igual al recargado para navegación, llamadas y mensajes a todos los operadores locales.
- 10 días de WhatsApp ilimitado contados a partir de la activación del chip y habiendo efectuado la recarga mínima mencionada: Navegación ilimitada en la aplicación Whatsapp durante la vigencia del paquete(10 días). Se excluye la función de llamadas VoIP (llamadas empleando Internet) y la reproducción de contenido fuera de WhatsApp que re direcciona a un URL (sitio de Internet) diferente a esta aplicación.
- 100 Megabytes para navegación en Internet libre en cualquier sitio que lo desee.

2. BENEFICIOS POR RECARGAS

Al realizar la primera recarga, una vez efectuado la recarga de activación inicial, por un monto igual o mayor a mil colones (₡1,000.00), el Cliente recibirá en TODAS sus recargas un beneficio, el cual se detalla a continuación:

2.1 RECARGAS DE c.1000 a c.1999

- Doble Saldo: El Cliente recibirá un monto igual al recargado para llamadas y mensajes locales a la red Claro.

2.2 RECARGAS DE c.2000 en adelante

- Doble Saldo: El Cliente recibirá un monto igual al recargado para navegación, llamadas y mensajes a todos los operadores locales.



Claro que sí

- 10 días de WhatsApp ilimitado: Navegación ilimitada en la aplicación Whatsapp durante la vigencia del paquete. Se excluye la función de Llamadas VoIP (llamadas empleando Internet) y la reproducción de contenido fuera de WhatsApp que re direcciona a un URL (sitio de Internet) diferente a esta aplicación.

3. BENEFICIOS DE PERMANENCIA

Al inicio de cada mes calendario siguiente a la activación de la línea: Al realizar la primera recarga del mes calendario, en un solo tracto, por un monto igual o mayor a mil colones (₡1,000.00), el Cliente recibirá por una única vez un paquete de permanencia con vigencia de 4 días (72 horas) que se acreditará automáticamente durante 4 meses y se compone de:

- 100 Megabytes para navegación en Internet libre en cualquier sitio que lo desee.

4. RESTRICCIONES

- El beneficio WhatsApp y Facebook ilimitados excluye el **SERVICIO** de Llamadas VoIP (llamadas empleando Internet) que se realicen desde estas aplicaciones. Estos eventos serán debitados del paquete de megabytes contratado o en su defecto se rebajará del saldo disponible conforme al plan tarifario.
- Con respecto al beneficio de WhatsApp y Facebook ilimitados, cuando el Cliente acceda a través de las aplicaciones a alguna funcionalidad externa e independiente de las mismas se debitará del paquete de megabytes contratado o en su defecto se rebajará del saldo disponible conforme al plan tarifario.

Claro no se hace responsable del funcionamiento de las aplicaciones WhatsApp y Facebook así como interrupciones, o fallas en los servicios proporcionados a través de ellas, ni por algún efecto negativo producto de la instalación o el uso de otras aplicaciones en el terminal utilizado, así como cuando el daño se deba a descargas de códigos y/o archivos maliciosos desde éstas plataformas o alguna otra análoga donde, a través de Internet, el Cliente ocasione un desperfecto en el funcionamiento de estas aplicaciones.

Los Clientes de Claro Prepago M@s podrán hacer uso de las promociones multiplicadoras de saldo (Triplica, Cuadruplica) tanto masivas como focalizadas. Sin embargo el saldo acreditado en Cuenta Bono y Cuenta Claro tendrán las siguientes restricciones de uso:



Claro que sí

- El saldo acreditado en “Cuenta Bono”, será aplicable únicamente para: SMS nacionales a cualquier operador con un costo de 4.50 colones por mensaje enviado. Llamadas locales en Costa Rica a cualquier operador con un costo de 50 colones por minuto y navegación en Internet a granel durante la vigencia del mismo.

La vigencia del Bono, indistintamente del valor de la recarga, será de 7 días:

El saldo acreditado en “Cuenta Claro”, será aplicable únicamente para: SMS nacionales a la Red Claro con un costo de 4.50 colones por mensaje enviado y llamadas locales en Costa Rica a la Red Claro con un costo de 50 colones por minuto.

La vigencia de la Cuenta Claro es de 6 días, esto a partir de recargas de €2,000 en adelante, independientemente de las recargas realizadas a partir de éste monto.

El orden de consumo de los saldos será, primero el disponible en la Cuenta Principal, una vez ésta se encuentre en saldo cero (“0”) se procederá a consumir el disponible en Cuenta Bono. Una vez se encuentren en cero (“0”) la Cuenta Bono y Cuenta Principal, se procederá a consumir el disponible de la Cuenta Claro. Adicional, de tener algún paquete de minutos, internet o mensajes activo, éste tendrá prioridad de consumo sobre las otras cuentas.

Los Clientes podrán disfrutar de la navegación por descarga con un costo de 0,0086 colones i.v.i por KBPS descargado los cuales se debitarán únicamente de la Cuenta Principal. Y de la navegación por descarga con un costo de 0,078 colones i.v.i por KBPS en cuenta bono.

Los paquetes de minutos, mensajes, internet, y combos se debitarán únicamente del saldo disponible en la Cuenta Principal.

Para el caso del Kit Claro Prepago M@s, los beneficios de activación y permanencia serán cancelados inmediatamente si el Cliente separa la tarjeta sim Claro del teléfono que adquirió ligado a ésta. Los clientes que se encuentren en cualquier otro perfil de los que se detallan en la siguiente tabla, podrán migrar al **Chip Claro Prepago M@s**, enviando un mensaje de texto a la marcación 111 con la palabra “doble” o “claro”. En el momento que el Cliente se migre perderá los beneficios de permanencia del perfil anterior y recibirá los del Chip Claro Prepago M@s. En caso de que el Cliente cuente con saldos en sus cuentas o paquetes de minutos o SMS anteriormente utilizados, estos serán trasladados al nuevo perfil. Los perfiles que se detallan a continuación son los que exclusivamente podrán efectuar la migración respectiva.



Claro que sí

ID	PERFIL
1	PP_Reventazon
4	PP_Chip_Pulpero
27	Puerta_Puerta_Verano
28	PP_Kit_Ilim_Verano
29	PP_Chip_Ilim_Verano
30	PP_Portabilidad
32	PP_Chip_Guerrilla
33	PP_Chip_Siembra
34	PP_Siembra_CC
36	Puerta_A_Puerta
38	PP_Claro_Ilim_Navi
39	Puerta_A_Puerta_Navi
43	PP_Masivo
45	PP_TryandBuy
49	PP_Kit_Masivo
50	PP_Aprobada_Porta
52	PP_Kit_Liberados
53	PP_MegaChip
54	PP_Financiamiento
55	PP_Migracion
57	PP_Rojollimitado
58	PP_Ticokit_1
59	PP_Ticokit_2
60	PP_Ticokit_3
61	PP_ChipExpress



Claro que sí

62	PP_Distribucion
65	PP_RojoKIT
71	PP_SuperKIT
72	PP_FB_Ilmitado
74	PP_CHIP_BTL
76	PP_Rojo_KITCAD
78	PP_Ilmitado_Porta

La prestación del servicio de telefonía prepago estará sujeta a los términos y condiciones del **Reglamento de Telefonía Prepago** de **Claro**, disponible en la página web www.claro.cr

Los beneficios a los Clientes que se unan a la presente Promoción son personales e intransferibles para otras personas.

La adquisición del servicio de telefonía prepago y el uso del Bono asociado a la presente Promoción implica la plena aceptación de los términos y condiciones que se establecen en el presente documento.

En el caso de que el Cliente no utilice correctamente el servicio conforme se establece en el presente documento, y según las disposiciones regulatorias vigentes, **Claro** tendrá derecho para tomar las siguientes medidas:

- Presentar el reporte ante la autoridad reguladora competente para que sean tomadas las acciones correspondientes.
- Retirar los beneficios otorgados según el presente documento, aplicando a partir del momento de cancelación, las tarifas vigentes para la totalidad de los servicios utilizados por el Cliente.

La totalidad de los valores expresados en la presente Promoción corresponden a colones costarricenses.